ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".

VALLENAR, Julio 10 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº _3981/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3564 fecha 18 de Junio de 2012, que llama a licitación.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 25 de Junio de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".
- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT
JOSE PEREZ VARELA	9.240.586-9

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CARLOS CORTES SANCHEZ DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JLA/HAC/fle.